XLVII SEMANA NAUTICA DE ALICANTE

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE

Vela Infantil (Optimist B, Techno 293, Raceboard)

30 noviembre y 1 de diciembre de 2013

La **XLVII SEMANA NAUTICA DE ALICANTE,** se celebrará los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2013, organizado por el Real Club de Regatas de Alicante con la autorización de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana, Valenciana, siendo prueba autonómica de Nivel 1 para las clases Optimist B, Techno 293, y Raceboard de la Comunidad Valenciana y Cerrado para la Clase Optimist B.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2013 – 2016.
- Las Reglas de las Clases Participantes.
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía Deportiva FVCV 2013-14
- Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.
- Se aplicará el Apéndice P del RRV 2013 – 2016 (optimist).

2.- PUBLICIDAD

El Trofeo está conforme establece la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.-ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF Apéndice 2 reglamentaciones 21 del RRV y prescripciones de la RFEV a este Apéndice).
La XLVII semana náutica de alicante es una prueba **ABIERTA** a regatistas de la clase Optimist, Tecno 293 y Raceboard y **CERRADA** a regatistas de la Clase Optimist B que cumplan con lo estipulado en el punto 2.1.3 de la Guía Deportiva de la FVCV.

4.- CLASE QUE PARTICIPA

Es una regata organizada para la Clase Optimist, Optimist B, Tecno 293 y Raceboard de la C.Valenciana.

5.- INSCRIPCIONES

La inscripción se deberá realizar vía web antes del día 23 de noviembre en este enlace:
http://www.fvcv.es/regatas/xlvii-semana-nautica/

- Pinchando en los días 30 noviembre y 1 de diciembre del calendario de la FVCV.
- Cada Club posee su número de usuario y contraseña para poder entrar en su área privada y hacer su inscripción.

Los Clubes de fuera de la Comunidad Valenciana enviar hoja de inscripción adjunta cumplimentada.
Los derechos de inscripción son 12 euros por tripulante y técnico, categoría sub-15, 17 euros demás categorías, 22 euros aquellos que acudan sin entrenador.

Los derechos de inscripción se enviaran mediante transferencia bancaria libre de cargos, a la cuenta **IBAN ES 94 0081 – 0180 – 74 –0001729979**. Indicando el Club al que pertenecen, el titular de la cuenta es:

Real Club de Regatas de Alicante
Muelle de Poniente 3
03001 - ALICANTE
Telf.: 965 92 12 50 Fax 965 22 85 42
e-mail: vela@rcra.es

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada. Asimismo en el área privada de cada club deberá colgarse.

- Tarjetas de Clase 2013-14.
- Licencia de navegación y recibo del seguro de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.

Asimismo en el área privada de cada club deberá colgarse.

- Documento identificativo donde figure la edad del regatista.
- Licencia de navegación y recibo del seguro de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.

Modificaciones Inscripción: A partir del jueves 28 de noviembre se publicará la lista de inscritos.
Cualquier modificación a la misma deberá realizarse en la Oficina de Regatas antes de las 10.30 del sábado 30 de noviembre.

6.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado día 30	09:30 horas	Apertura Oficina Regatas
	12:00 horas	Señal de Atención pruebas
Domingo día 1	11:00 horas	Señal de Atención pruebas
	16:30 horas	Entrega de Trofeos

El domingo no se dará una señal de Salida después de las 15:30 horas.

7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

La competición se realizará en Flota.

Están programadas seis pruebas para Optimist A, y Raceboard, y cuatro para Optimist B. y Techno 293.

8.- PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV. Si se realizan 4 pruebas ó más se descartará la peor puntuación.
La regata es válida si se celebra al menos una prueba completa.
RANKING. Esta regata es puntuable para el Ránking de Optimist B, Techno 293 y Raceboard de la temporada 2013-2014, según la Guía de Competición y acuerdos del Comité de Competición de la FVCV.

9.- PREMIOS

Optimist A	5 Trofeos.
Optimist B	5 Trofeos.
Optimist A Femenino	3 Trofeos.
Optimist B Femenino	3 Trofeos.
Techno 293 Sub 15	5 Trofeos.
Techno 293 Sub 17	3 Trofeos.
Techno 293 Sub 15 Femenina	3 Trofeos.
Techno 293 Sub 17 Femenina	1 Trofeo.
Raceboard Absoluto	3 Trofeos.
Raceboard Sub 19	3 Trofeos.

.

10.- RESPONSABILIDAD

Los participantes en la **XLVII Semana Nautica de Alicante**, Prueba Autonómica de la temporada 2013-2014 lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".**

11.- SEGURIDAD

Es obligatorio (según consta en la Guía Deportiva de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana) el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.
Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.
El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.
Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.
Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Alicante Noviembre 2013